

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO, POR LA QUE SE ELEVA PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO, PARA SU PROVISIÓN POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

Por Resolución de fecha 2 de septiembre de 2019, del Tribunal de la categoría de Técnico/a Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico, se hacen públicas las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes del turno de promoción interna, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas de la categoría de Técnico/a Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 16 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud.

Con posterioridad, mediante Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección nº 2, de Zaragoza, de fecha 16 de septiembre de 2024, se ha estimado parcialmente el recurso de alzada interpuesto por Dña. María Pilar Chueca Chueca, modificando su puntuación en el proceso selectivo por el turno de promoción interna.

En ejecución de la citada Sentencia, este Tribunal resuelve:

Modificar la puntuación total asignada en la fase de concurso a la aspirante Dña. María Pilar Chueca Chueca y que figura en la Resolución de fecha 2 de septiembre de 2018 del Tribunal de la categoría de Técnico/a Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico, por el que se hicieron públicas las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes del turno de promoción interna, siendo sustituida por la que a continuación se indica:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL CONCURSO
***6937**	CHUECA CHUECA, MARÍA PILAR	80,59

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Agustín Guijarro Casado

Fdo.: D.: Fernando Utrilla Polo